



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 807

CASTRO, 23 de Noviembre de 2021.-

VISTOS: El artículo N°77 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°59 del 17.11.2021 de la Directora (S) Secplan y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$15.150**, a **doña MARCELA BUSTAMANTE RAMIREZ**, por traslado a la ciudad de Puerto Montt, con motivo de participar en reunión extraordinaria Comisión Regional Uso Borde Costero, en dependencias de la Gobernación Regional, acuerdo a documentación adjunta.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/Jub/rp

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.